

## OFICINA DE LA JUVENTUD

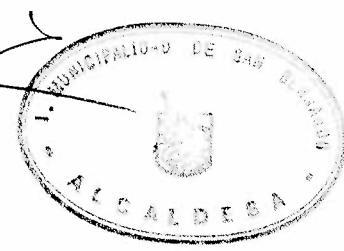
CUENTA	PRESUPUESTO	ITEM
Honorarios	19,000,000	21.04.004.002-004
Alimentación	1,600,000	22.01.001.002-004
Servicios de producción	3,000,000	22.08.011.002-004
Impresiones	100,000	22.07.002.002.004
Materiales de oficina	330,000	22.04.001.002.004
Arriendo de maquinarias y equipos	800,000	22.09.005.002.004
Arriendo de vallas ,escenarios y equipos	500,000	22.09.999.002-004
Premios y otros	200,000	24.01.008.002-004
Servicios comunitarios	3,000,000	24.01.004.002-004
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 28,530,000</b>	

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE GASTOS
<b>Honorarios</b>	<b>Profesionales:</b> ciencias sociales, medicas, financieras exactas y económicas. <b>Técnicos :</b> ciencias sociales, medicas, financiera exactas y computacionales. <b>Administrativos y auxiliares.</b> Además de artistas, compañías de teatro, músicos, actores jurados, profesores, auxiliares de enfermería y otros similares que realizan actividades en talleres, como en diferentes sectores de San Bernardo.
<b>Alimentación</b>	Sándwich, bebidas, agua mineral, frutas, yogurt, pan, queques, galletas, café, té, azúcar, jugos, dulces, golosinas, servicios de alimentación, banqueteros, almuerzos, onces, cóctel, refrescos, tortas, y otros similares de acuerdo a
<b>Impresos</b>	Impresión de afiches, volantes, folletos, papeleras, dípticos, trípticos, chapitas, diplomas, señalética, servicios de imprenta, revistas, periódicos, entre otros similares. Con el objeto de promocionar el trabajo y los programas que lleva a cabo la oficina durante el año con la comunidad y las organizaciones formales e informales de la Comuna.
<b>Servicios comunitarios</b>	Aporte económico variable, según bases y evaluación de agrupaciones, personas naturales, organizaciones con personalidad jurídicas, para concursos, subsidios y acciones de emprendimiento, además de otros similares.
<b>Arriendo de maquinarias y</b>	Arriendo de maquinas, equipos sanitarios, generadores, iluminación, sonido, juegos y otros similares..
<b>Arriendo de vallas escen</b>	Arriendo de instalaciones tipo de instalaciones necesarias backline, para desarrollar actividades: Amplificación, iluminación, sonido,escenarioa, graderias, sillas, mesas, baños químicos, toldos, módulos, equipos audiovisuales, instrumentos musicales, backline Carpas y otros.
<b>Materiales de oficina</b>	Productos de papelería y artículos de oficina como formularios, hojas de impresión, hojas para diplomas, lápices, cuadernos, libros. Materiales y útiles diversos de oficina y en general, toda clase de artículos de naturaleza similar para el uso o consumo de la oficina.
<b>Premios y otros</b>	Trofeos y reconocimientos en artículos deportivos.
<b>Servicios de producción</b>	Contratación de servicios de producción y eventos

**Lorena Oviedo Hasbún**  
Directora

**Nora Cuevas Contreras**  
Alcaldesa

Jefa Departamento



1º NOMBRE DEL PROYECTO	OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
2º FUNDAMENTACIÓN	<p>En la comuna de San Bernardo, según el último censo efectuado en el año 2002 los jóvenes suman 61.879 aprox. representando cerca del 30% de los habitantes de la comuna. Lamentablemente el 25,5% de ellos vive bajo la línea de la pobreza y vulnerabilidad social, situación que se relaciona con un alto índice de cesantía, delincuencia, drogas, deserción escolar, embarazo adolescente, entre muchos otros.</p> <p>El programa de la oficina de la juventud, se basa en la opinión directa de los jóvenes y en los problemas que los afectan, lo cual no difiere con lo expresado por éstos en la primera encuesta comunal de juventud aplicada durante el año 2007 a 1000 jóvenes de entre 15 a 29 años de la comuna de San Bernardo y la VI Encuesta Nacional de Juventud realizada durante el año 2009 por el Instituto Nacional de la Juventud.</p> <p>La demanda de los jóvenes hoy en día tiene que ver con un mayor acceso a la educación superior, una mejor calidad de la educación pública, capacitación permanente y gratuita, espacios donde poder expresar su arte o simplemente reunirse con sus pares, un trabajo estable y con mejor remuneración, actividades deportivas y culturales, mayor información en el tema de sexualidad, proyectos que potencien y financien sus habilidades emprendedoras, entre otras cosas.</p> <p>Más allá de los porcentajes que nos muestran variadas encuestas de opinión juvenil, la oficina de la juventud, al tener una relación directa y de confianza con los jóvenes de San Bernardo, conoce y puede comprobar efectivamente lo que los y las jóvenes necesitan realmente. Esta información, proviene de la atención que la oficina de la juventud a realizado a más de 8.000 jóvenes a la fecha, contemplando centros juveniles, centros de alumnos, bandas juveniles, agrupaciones juveniles informales, grupos religiosos, agrupaciones juveniles deportivas y jóvenes en general en donde concuerdan y priorizan los problemas antes señalados. Por todo lo anterior, se diseñó un programa social a nivel local que sea capaz de dar respuesta en forma eficiente a la problemática juvenil de los jóvenes de San Bernardo, donde el municipio y su oficina de la juventud jueguen un rol preponderante para mitigar los flagelos que afectan hoy en día a este grupo etéreo.</p>
3º OBJETIVOS	<p>Dar un apoyo integral a los y las jóvenes de la comuna de San Bernardo en distintas áreas de desarrollo juvenil como: empleo, salud, sexualidad, educación, capacitación, cultura, deporte, esparcimiento y recreación, emprendimiento juvenil, etc. A través del diseño de políticas sociales y acciones efectivas que sean capaces de mejorar la inclusión juvenil en San Bernardo. Además de orientar, atender, guiar, potenciar y mantener en el tiempo el funcionamiento de las organizaciones juveniles tanto formales como informales, centros de alumnos, bandas, grupos religiosos, deportistas, etc. Las cuales, cumplen un rol fundamental y necesario para el beneficio de otros jóvenes y de la comunidad en general.</p>

**4ª DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Con el objeto de satisfacer las necesidades de los jóvenes de la comuna de San Bernardo y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural, la oficina trabajará en diversas áreas o ejes temáticos que permitirán atender en forma óptima a los y las jóvenes.

**Línea Educación Secundaria e inserción escolar, Preuniversitario Municipal Solidario**, que corresponde a la atención y trabajo en conjunto con las organizaciones juveniles que trabajan al interior de los establecimientos educacionales de enseñanza media (Centros de Alumnos, Bandas Musicales, agrupaciones artísticas, deportivas, etc). A través de los diferentes programas que potencian esta línea de acción:

- **Preuniversitario solidario**, esta iniciativa, responde a los resultados de la primera encuesta comunal, y a los bajos resultados obtenidos en la prueba de selección universitaria por los alumnos de Establecimientos municipales en comparación a los subvencionados y particulares.

Para solucionar y aminorar esta brecha existente, la Oficina realizará un preuniversitario en dos modalidades, para estudiantes de establecimientos municipales y jóvenes en general hasta 29 años que deseen continuar estudios superiores, que posean buen rendimiento escolar y bajos recursos económicos.

Preuniversitario modalidades Lenguaje y Matemáticas

- **Preuniversitarios Solidarios externos**, que funcionan al interior de los liceos o colegios, gracias al apoyo entregado a través de materiales de estudio.

- **Expo-Educación Superior**, que pone a disposición de los jóvenes toda la oferta pública y privada en materia de enseñanza superior, para orientarlos en el difícil proceso de una nueva etapa, que es egresar de la enseñanza media para comenzar estudios superiores, a través de una feria de educación donde participan todas las universidades públicas y privadas, institutos profesionales y centros de formación Técnica de la Región Metropolitana y del país.

Aumentar los índices de escolaridad juvenil, a través de reinserción escolar y nivelación de estudios.

- **Charlas de Acceso a la Educación Superior**, a través de una campaña informativa de Becas y Créditos bajo el alero del Ministerio de Educación que proporcione a los estudiantes de San Bernardo sin excepción todas las oportunidades y recursos disponibles para que los jóvenes puedan ingresar a la enseñanza superior. Los talleres contemplan acceso a la enseñanza superior, orientación vocacional, permanencia y realización laboral.

**Línea Inserción Laboral y Capacitación** que responde a la necesidad de los jóvenes en materia de talleres y capacitación que potencien sus habilidades laborales y de capacitación a través de talleres para jóvenes de escasos recursos de la comuna. Los cuales, se orientan a mejorar las competencias y/o habilidades que se requieren hoy en día para ingresar de manera óptima al mundo laboral.

- **Curso de ICDL START**, el cual proporciona conocimientos avanzados del programa Microsoft Office; con esta herramienta los jóvenes obtienen una certificación de la Fundación Chile, que los licencia para manejar computadores, uso de Internet.

- **Publicación Semanal de Ofertas Laborales**, proporciona a los jóvenes toda la oferta laboral publicada en medios escritos y electrónicos, ofertas provenientes del sector público y privado. Además, los jóvenes son asesorados para la elaboración correcta de un currículum, facilitación de teléfono para solicitar entrevistas. Además, de la coordinación y derivación de jóvenes a la Oficina de Información laboral Omil y la inscripción en sus talleres de oferta laboral.

**Línea de Emprendimiento Juvenil**, destinada a potenciar y financiar habilidades emprendedoras de los jóvenes a través de la creación de un programa de emprendimiento social de juventud, que permita reducir los altos índices de cesantía juvenil utilizando una metodología basada en el liderazgo, en donde exista una visión compartida, donde los jóvenes sean capaces de detectar las necesidades no cubiertas de la sociedad generando de esta forma el autoempleo y por último el desarrollo comunitario que les permita considerar los diferentes contextos y criterios para elaborar buenos proyectos y planes de acción que le aseguren el éxito de sus planes, sueños e ideas. Talleres y proyectos que potencien y financien sus habilidades emprendedoras, a través de la confección por parte de los jóvenes de propuestas innovadoras en materia de emprendimiento. Acciones que contempla la línea de acción:

- **Taller de Globoflexia**, proporcionar a los jóvenes, ideas de negocio atractivas y por sobre todo rentables que requieran un costo inicial bajo y que mediante una capacitación puedan ser capaces de emprender su propio negocio, donde la perseverancia y el espíritu de superación sean sus aliados principales para generar un negocio exitoso y con grandes beneficios económicos. Además, se asignará dentro del presupuesto un monto inicial para costear los materiales para sus primeros trabajos.

- **Taller de Fabricación de pantallas de Lámparas**: proporcionar a jóvenes de la comuna de san bernardo, capacitaciones a través de talleres innovadores que les permitan a los jóvenes emprender su propio negocio en el corto plazo. Para este taller, se apoyará a los jóvenes en materiales para que puedan comenzar sin problemas su microempresa.

- **Fondo Concursable de Juventud 2011**, que tiene como objetivo general servir como una herramienta para financiar proyectos que impacten de manera real, visible y directamente a sectores específicos que permitan consolidar la acción de los jóvenes en nuestra comuna generando oportunidades y desarrollando habilidades y capacidades en la juventud. En ese sentido, este fondo concursable es el medio por el cual los jóvenes podrán plasmar sus sueños, ideas e iniciativas que los mueve como grupos organizados.

**Línea Prevención en Salud**, destinada a contribuir a la prevención del embarazo no intencionado y las infecciones de transmisión sexual. Nace a partir de la escasa información con que cuentan los jóvenes y por el elevado número de casos contagiados con enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescente. Los jóvenes son informados a través de charlas proporcionadas por expertos en la materia que promueven una conducta protectora a través de la consulta a profesionales de los centros de salud de la comuna. Acciones que contempla esta línea de acción.

- **Campaña de Prevención del riesgo del embarazo y enfermedades de transmisión sexual**, la cual contempla la realización de charlas destinadas a alumnos y alumnas de todos los establecimientos educacionales municipales, subvencionados y particulares de la comuna de San Bernardo. Contemplando material audiovisual, testimonial e informativo finalizando con una actividad masiva de prevención en el frontis municipal.

**Línea de Promoción**, se encarga de la creación de nuevos proyectos, actividades y acciones desde y para la oficina de la juventud, instalando la temática juvenil en sectores públicos y privados con el objeto de traer a la comuna beneficios materiales y de capacitación. Acciones que contempla:

- **Coordinación con Injuv Regional y Nacional**
- **Coordinación y creación de redes con empresas privadas e instituciones públicas.**

**Línea de Esparcimiento, Cultura, Recreación y Deporte**, destinada a proveer a los jóvenes de San Bernardo, espacios públicos y privados donde puedan reunirse y llevar a cabo las diferentes actividades ya sean artísticas, deportivas, culturales, etc. Apoyar cada una de las iniciativas que los jóvenes lleven a cabo al interior de los liceos y poblaciones de la comuna. También considerado como un problema para los jóvenes la poca existencia de espacios públicos destinados para ellos y un escaso apoyo en actividades recreativas y deportivas. Acciones a implementar por esta línea de acción:

**Campeonato Inter-escolar de Futbolito**, destinada a fomentar las relaciones interpersonales, de convivencia y amistad entre los alumnos de establecimientos municipales, subvencionados y particulares de la comuna de San Bernardo, promoviendo la sana convivencia, el respeto, la confianza con sus pares, el trabajo en equipo y el deporte en la juventud.

- **Celebración Día Comunal de la Juventud**, actividad que se destina a generar instancias de participación juvenil masivas a través de la realización de un concierto musical dirigido a los jóvenes de San Bernardo.

- **Sábado Arte Libre**, generar y rescatar espacios al aire libres para jóvenes exponentes de diversas áreas artísticas. Fomentar la cultura y el arte en los jóvenes creando un sentimiento de identidad y pertenencia de los y las san bernardinos con el uso de estos espacios. Esta actividad, se llevará a cabo en la pérgola de la plaza de armas todos los meses.

- **Feria Juvenil de las Pulgas**, ofrecer a los jóvenes espacios públicos que les permitan generar recursos económicos a través de la venta de artículos de su pertenencia. El requisito para participar de esta feria será mediante una inscripción previa y se realizará en el frontis municipal o plaza de armas.

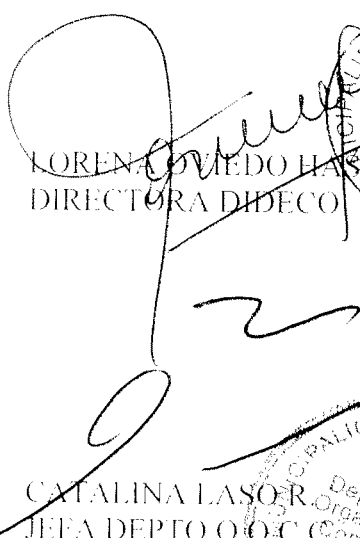
**Línea de Protección Medioambiental**, destinada a concientizar a los jóvenes de la problemática medioambiental existente, a través del apoyo de iniciativas y proyectos medioambientales generados por las distintas organizaciones juveniles formales e informales de la comuna de San Bernardo a través de la red de apoyo que la oficina de la juventud tiene con instituciones públicas y privadas.


- Campañas de donación de árboles y arbustos en conjunto con el Parque Metropolitano de Santiago, los cuales son donados a las distintas organizaciones juveniles que lo requiera.


5.- Meta 2011	Cobertura del 35% de la población juvenil, a través de las diferentes líneas de acción.
6.- Evaluación e indicadores.	<p><b>Entrega de informe de monitores y encargado.</b>          Cantidad de personas atendidas mensualmente          Número de beneficiarios de talleres y capacitaciones/ Lista de asistencia y evaluación.          Número de beneficiarios de preuniversitario / Lista de asistencia y evaluación          Número de beneficiarios de charlas / Lista de asistencia / material gráfico.          Otros (Dependiendo del tipo de programa o actividad)</p>
7.- Observaciones	<p>Para la ejecución del programa social "Oficina Municipal de la juventud" y de las actividades de carácter comunal, según la planificación de los lineamientos se podrán solicitar los siguientes bienes o insumos:</p> <p>Contratación de servicios de amplificación, escenario e iluminación,</p>


	grabación de audio, instrumentos musicales, arriendo de salas de ensayo, contratación de servicios de impresión gráfica, pendones, lienzos, gigantografías, instalaciones audiovisuales, papelería en general, servicios de imprenta, implementación de oficinas, materiales de construcción, muebles de oficina, artefactos tecnológicos, ropa deportiva, ropa publicitaria, pinturas en general, mobiliario, computadores, artículos de oficina en general, confites, galletas, bebidas gaseosas, jugos, útiles de aseo, movilización, contratación de movilización, buses, contratación de artistas, diseños de campañas publicitarias, revistas, premios, trofeos, medallas, copas, arriendo de cabañas, entre otros.	
<b>8.- Recursos</b>	<p><b>Honorarios</b></p> <p>1.- Encargado del programa Profesional o técnico del área social o de las comunicaciones. Capacidad de trabajo en equipo. Proactivo y con capacidad de gestión</p> <p>2.- Profesional que se encargue de gestionar beneficios, recursos internos y externos para las organizaciones sociales juveniles y jóvenes de la comuna. Profesional o egresado de educación superior en área administrativa o social, con experiencia en trabajo con jóvenes mínima de 5 años. Capacidad de gestión y trabajo en equipo Generador de proyectos</p> <p>3.- Técnico o estudiante de trabajo social encargado de orientar y guiar a las organizaciones sociales juveniles y jóvenes de la comuna. Técnico en área social o estudiante de educación técnica o superior. Experiencia en trabajo con jóvenes Trabajo administrativo. Generador de proyectos</p> <p>4.- Monitor encargado de orientar y guiar en terreno a las organizaciones sociales juveniles y jóvenes de la comuna. Técnico en área social o estudiante de educación técnica o superior. Experiencia en trabajo con jóvenes Trabajo administrativo.</p>	
	<b>Total Honorarios oficina de la juventud</b>	<b>19.000.000</b>
	<b>Total Honorarios Actividades (Emprendimiento, Preuniversitario, Talleres y Capacitaciones)</b>	
	<b>Alimentación y bebidas</b>	<b>1.600.000</b>
	<b>Impresiones</b>	<b>100.000</b>
	<b>Material de Oficina</b>	<b>330.000</b>
	<b>Premios y otros</b>	<b>200.000</b>
	<b>Servicios comunitarios</b>	<b>3.000.000</b>
	<b>Arriendo equipos de amplificación e iluminación</b>	

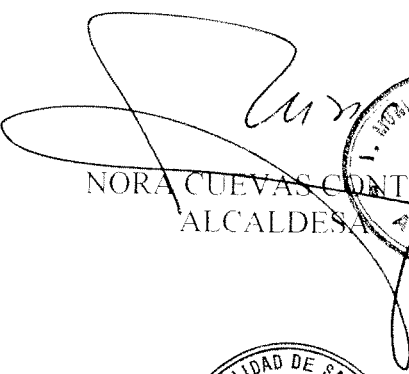
	Arriendo maquinaria y equipos	800.000
	Servicios de Producción	3.000.000
	Arriendo de Vallas	500.000
	Otros Artículos	
9.- Presupuesto total		
10.- Unidad Responsable	Departamento de Organizaciones comunitarias Dirección de desarrollo Comunitario.	


  
 LORENA OVIEDO HASBUN  
 DIRECTORA DIBECO





  
 CATALINA LASCER  
 JEFA DEPTO O.O.C. Comunitarias



  
 NORA CUEVAS CONTRERAS  
 ALCALDESA



  
 CAROLINA PATRICIA GONZÁLEZ  
 ENCARGADA DE LA JUVENTUD



San Bernardo, diciembre 2010



